

la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Rafael Serrano Guerrero.
NIF: 25.555.184-E.
Núm. Expte.: 702907.
Ultimo domicilio: Tabares núm. 17. 29400 Ronda (Málaga).

Interesada: Soledad Bernáldez Torres.
NIF: 08.768.687-Y.
Núm. Expte.: 703270.
Ultimo domicilio: Virgen de la Cinta núm. 43. 29400 Ronda (Málaga).

Interesado: Francisco Fuentesal Aguilera.
NIF: 25.532.327-G.
Núm. Expte.: 703762.
Ultimo domicilio: Mahón núm. 3 (Montecorto). 29400 Ronda (Málaga).

Interesado: José López Carvajal.
NIF: 25.259.119-J.
Núm. Expte.: 703444.
Ultimo domicilio: Juanar B.2, 5.º B (La Patera). 29600 Marbella (Málaga).

Interesada: M.ª Auxiliadora Domínguez González.
NIF: 25.537.453-R.
Núm. Expte.: 706702.
Ultimo domicilio: Venta Saúco núm. 60. 29400 Ronda (Málaga).

Sevilla, 27 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Mozárabes núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Rafael Quintero Vázquez.
NIF/CIF: 29280399 L.
Núm. Expte.: 501409.
Ultimo domicilio: C/ Ciudad de Aracena núm. 6, 4.º-A. 21001 Huelva (Huelva).

Interesado: Joaquín Ponce López.
NIF/CIF: 29407656 V.
Núm. Expte.: 500230.
Ultimo domicilio: Plaza América, Ed. Canadá-A, 1.º-1. 21002 Huelva (Huelva).

Sevilla, 27 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Gran Vía de Colón núm. 48, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Manuel Espigares Espigares.
NIF/CIF: 23580872 F.
Núm. Expte.: 405178.
Ultimo domicilio: Carretera de la Sierra s/n. 18008 Granada (Granada).

Sevilla, 27 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Promotora San Miguel MNPR, S.L.
NIF/CIF: B 14378558.
Núm. Expte.: 303201.
Ultimo domicilio: San Alvaro núm. 8. 14008 Córdoba (Córdoba).

Sevilla, 27 de noviembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido de ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada por dos veces, la notificación, sin efecto, por el presente anuncio que a continuación se relaciona, se notifica al interesado, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayu-

das), sita en Mozárabe, 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra esta Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el improrrogable plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Francisco Javier López Rubio.
NIF: 11.814.046-G.
Ultimo domicilio: C/ La Porta, 8.
Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.
Acto administrativo: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.
Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.
Código Deudor: 200300247.

Interesado: Francisco Javier López Rubio.
NIF: 11.814.046-G.
Ultimo domicilio: C/ La Porta, 8.
Procedimiento: Ayudas al Programa de Forestación de Tierras Agrarias.
Acto administrativo: Resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido.
Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.
Código Deudor: 200300253.

Sevilla, 1 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución de Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Concepción Jiménez López.
CIF: 30780584-Y.
Ultimo domicilio: C/ La Parra núm. 10. 14550 Montilla (Córdoba).
Procedimiento: Ayuda a los productores de cereales y de semillas oleaginosas, campaña 97/98.
Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF de caducidad del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica orden de resolución de recurso de alzada de procedimiento sancionador en materia de Pesca Marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra la citada Orden Resolución de recurso de alzada que pone fin a la vía administrativa, dispone de un plazo de dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El importe de la sanción deberá abonarlo antes del día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior, si la Orden resulta notificada entre los días 1 y 15 del mes en curso, o antes del día 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior, si la Orden se notifica entre el día 16 y el último del presente mes, en la cuenta que, a nombre de la «Tesorería General de la Junta de Andalucía, cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda de Málaga, para la recaudación de tributos», se encuentra abierta en Cajas y entidades bancarias. De no efectuarlo así se procederá a su exacción por vía de apremio, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento de recaudación.

Interesado: Don Gonzalo Rodríguez Sánchez.
Número de Identificación Fiscal: 24.877.568.
Ultimo domicilio: Calle Biznaga, número 21. 29014 Málaga.
Procedimiento: Sancionador en materia de Pesca Marítima.
Expediente número: 036/PE/01.
Acto administrativo: Orden Resolución de recurso de alzada.

Málaga, 21 de noviembre de 2003.- El Delegado, José María Rodríguez Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica propuesta de resolución de procedimiento sancionador en materia de pesca marítima.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores, sita en la Avenida de la Aurora, número 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta quinta, puerta 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, contra la citada Propuesta de Resolución que no agota la vía administrativa, dispone de un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y documentos que estime pertinentes, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: José Rodríguez Gómez.
Número de Identificación Fiscal: 75.829.783-W.